

Santa Marta, 15 de octubre de 2024

Doctor

MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA

Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta

Ref.: PROPUESTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Respetado doctor,

De manera cordial presento para su consideración oferta de servicios para la futura celebración de un acuerdo de voluntades cuyo objeto sería: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA"**, así mismo manifiesto que las obligaciones del contrato serían las siguientes:

- Apoyar en la proyección de autos de apertura en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, en razón a las remisiones de los hallazgos originados en el marco de las distintas auditorias financieras y de gestión, practicadas a los distintos sujetos de control.
- Proyectar las actas correspondientes que se deriven de las diligencias de versión libre y espontanea dentro de los procesos de responsabilidad fiscal.
- Brindar apoyo al Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en el desarrollo de los diferentes procesos que adelanta la dependencia, teniendo en cuenta el estado en que se encuentren y las normas procesales aplicables a la materia.
- Apoyar en la sustanciación de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva que le sean asignados.
- Dar aplicación a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el proceso de responsabilidad fiscal, en todos los asuntos que le sean asignados.
- Poner en conocimiento del Subcontralor de Responsabilidad Fiscal, cualquier actuación procesal que deba ser saneada y estructurar los fundamentos jurídicos necesarios para evitar la interrupción del curso normal de los procesos a su cargo, respetando los principios de legalidad y debido proceso.
- Prestar apoyo en la verificación de los hallazgos fiscales producto de las investigaciones que adelante la entidad, con el propósito de determinar la necesidad de compulsar copias a otras autoridades.
- Informar de todas las actuaciones que puedan generar consecuencias adversas para la entidad.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia y naturaleza del contrato según su objetivo.

Valor: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.800.000),**

Plazo: Dos (2) meses

Las comunicaciones relativas a este proceso de aceptación de la oferta, las recibiré a través de mi usuario en la plataforma del SECOP II.

Atentamente,



ERIS ALBERTO LADINO AROCA
C.C. No. 85.475.909 de Santa Marta